



A : **DERLY JACKELINE ZAMBORA NUÑEZ**
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : Solicito Difusión de Requerimiento en el Portal Web Institucional, como Herramienta de Consulta al Mercado, en atención al Requerimiento de Contratación para la Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado de la Urbanización El Amauta, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque – CUI N°2650080.

REF. : a). Proveído N° 009137-2025-MPCH/GAF-SGLCP (9JUN2025)
b). Memorando N° 00078-2025-MPCH/GIP-SGSLO

.....

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo, e informarle que con Memorando N°0078-2025-MPCH/GIP-SGSLO, de fecha 03 de junio de 2025, la Subgerencia de Liquidación y Supervisión de Obras, remite los Términos de Referencia modificados, que corresponde a la Contratación para la Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado de la Urbanización El Amauta, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque – CUI N°2650080.

La Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, en cumplimiento a las Normativas Vigentes de Contrataciones Públicas, y en atención al requerimiento, se encuentra en la Etapa de Actuaciones Preparatorias - Estrategia de Contratación, e Interacción con el Mercado, correspondiendo realizar la Consulta Básica al Mercado, por lo que se ha considerado necesario que, como una de las herramientas de consulta al mercado utilizar como medio de difusión el Portal WEB de la Institución.

La Difusión del requerimiento tiene como finalidad identificar la pluralidad y el tipo de proveedores existentes, que se encuentren interesados en participar en la presente contratación, permitiendonos recoger las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, emitidas de los proveedores, que nos conlleven a realizar una contratación eficaz, eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

La Participación de los Proveedores se realizará a través del correo institucional: interacciondelmercado@munichiclayo.gob.pe, correo exclusivo para la recepción de las cotizaciones, consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que realicen los proveedores interesados en participar, en atención al medio de difusión del portal web.

Por lo expuesto, solicito que, a través de la Gerencia de Administración, se realice las coordinaciones para que se Publique el requerimiento de: *Contratación para la Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado de la Urbanización El Amauta, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque – CUI N°2650080, a través de la Portal Web Institucional.*

Se detalla los datos generales que debe contener la difusión del requerimiento:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	
Difusión de Requerimiento en cumplimiento al Reglamento de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas	
FINALIDAD DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	Identificar la pluralidad y el tipo de proveedores existentes, que se encuentren interesados en participar en la presente contratación, permitiendonos recopilar sus cotizaciones, consultas, observaciones, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que nos conlleven a realizar una contratación eficaz, eficiente y transparente, en beneficio de la comunidad.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado de la Urbanización El Amauta, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque – CUI N°2650080.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	Concurso Público Abreviado.
FECHA DE INICIO DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	11 de junio del 2025
FECHA DE FIN DE LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO:	18 de junio 2025
CORREO INSTITUCIONAL	interacciondelmercado@munichiclayo.gob.pe
	Para la recepción de las Cotizaciones, consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, que realicen los proveedores interesados en participar.
ARCHIVOS EN DIGITAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Memoria descriptiva.✓ Especificaciones técnicas✓ Planilla de metrados✓ Análisis de costos unitarios✓ Desagregados gastos de supervisión✓ Planos✓ Terminos de referencia
<i>La Municipalidad Provincial de Chiclayo, evaluará las consultas, comentarios, dudas, sugerencias, consideraciones y/o apreciaciones, etc. que realicen los proveedores, acogiendo todas aquellas que nos permitan cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas.</i>	

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ALFONSO MARTIN LEON ORTIZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL